

INFORME DE VALORACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II SIVFIC-070 Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.
Enero - Marzo 2025

“El presente informe tiene como propósito revelar el comportamiento del portafolio de inversión del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II SIVFIC-070 siendo responsabilidad del inversionista cualquier decisión de inversión que tome”.

I. El objetivo del fondo es la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión de un mínimo de sesenta por ciento (60%) y hasta un máximo del cien por ciento (100%) del portafolio de inversiones en valores representativos de capital y valores de entidades objeto de inversiones y fideicomisos, domiciliados en la República Dominicana que participen directamente en proyectos de desarrollo de viviendas localizados en la República Dominicana, en los subsectores de viviendas de bajo costo, turísticas y urbanas. Con ese objeto se busca promover en la población general de la República el acceso a una vivienda.

Adicionalmente, como parte de su política de inversión el fondo podrá invertir un mínimo de cero por ciento (0%) y hasta un máximo del cuarenta (40%) por ciento del portafolio de inversión en valores de renta fija y renta variable de oferta pública, activos inmobiliarios y opciones de compra sobre inmuebles ubicados en el territorio nacional, proyectos inmobiliarios, cuotas de participación en otros fondos de inversión abiertos y cerrados, depósitos en entidades nacionales y reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y Valores representativos de capital y deuda no inscritos en el RMV, de entidades y fideicomisos que participen en los sectores comercio, industria, eléctrico logística, transporte, educación turismo, salud, telecomunicaciones, agropecuaria y zonas francas

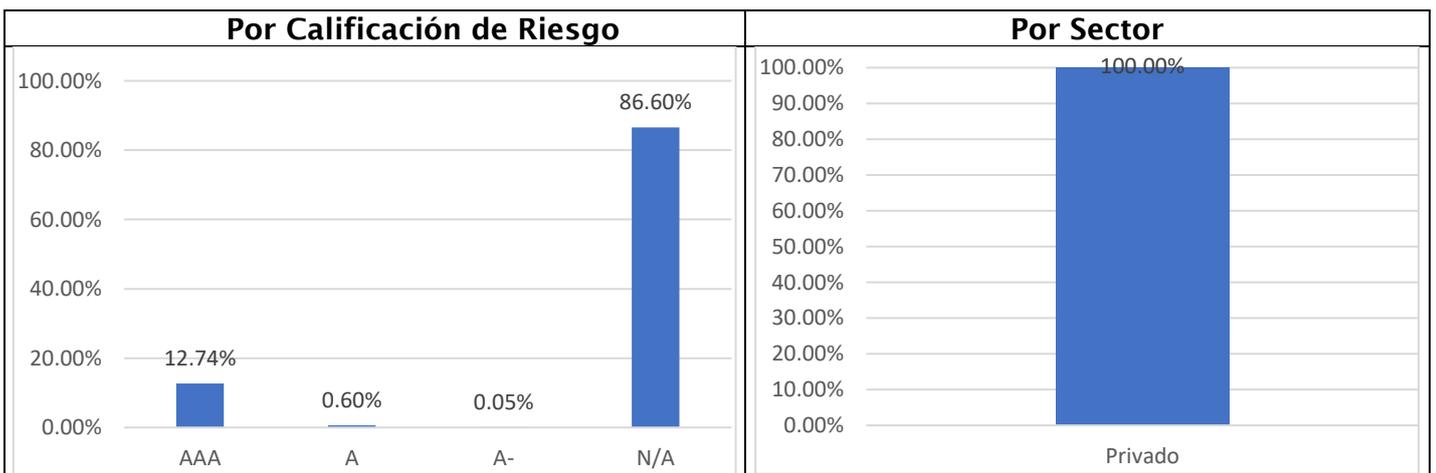
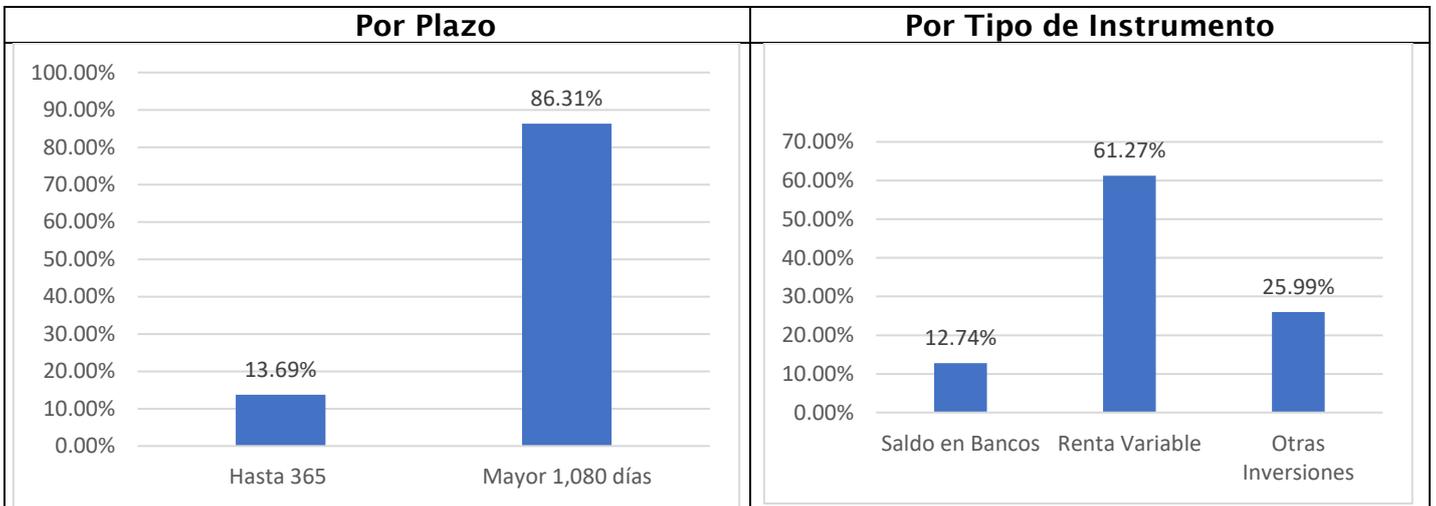
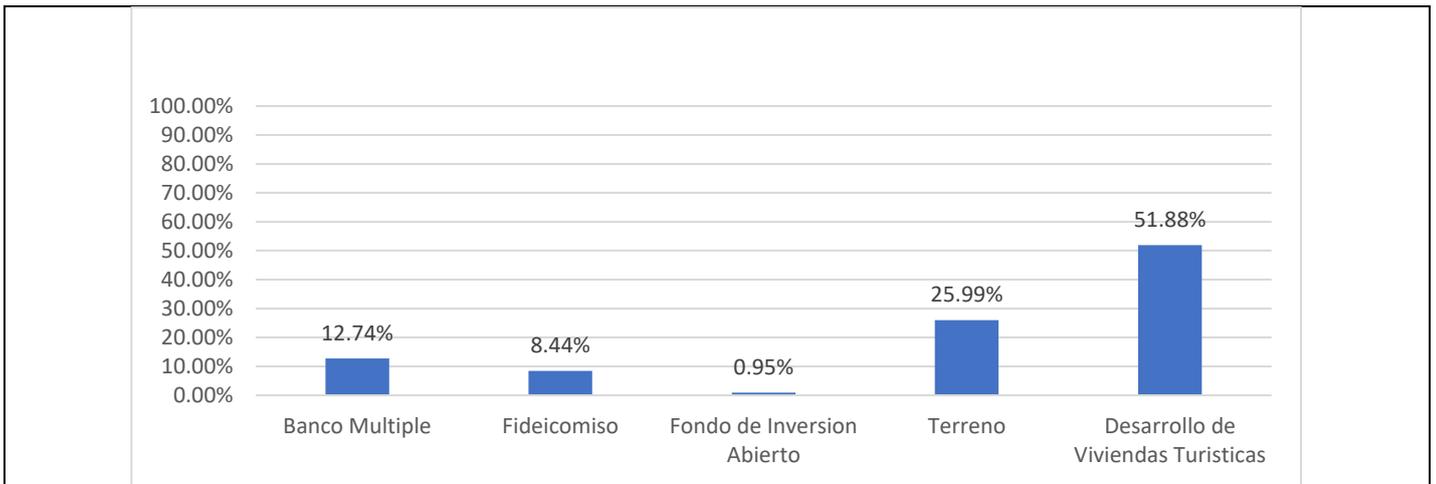
El fondo podrá invertir los activos del fondo en pesos dominicanos hasta un cien por ciento (100%) del portafolio de inversión y hasta un treinta por ciento (30%) del portafolio de inversión en dólares de los Estados Unidos de América.

El fondo va dirigido a inversionistas profesionales que cumplan con los criterios establecidos en el Reglamento de intermediarios profesionales que cumplan con los criterios establecidos en el Reglamento de Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21-MV y la Circular C-SIMV-2020-22-MV sobre aspectos adicionales para la determinación de la persona física como inversionista profesional y cuenten con un aprieto para realizar inversiones de poca liquidez con vocación de permanencia a largo plazo.

El Fondo cuenta con calificación de Feller Rate Calificadora de Riesgos BBBfa (N) al cierre del trimestre.

El patrimonio del fondo al 31 de marzo del 2025 es de **DOP\$861,805,958.20**. El Fondo tiene un plazo de vencimiento de 25 años a partir de la fecha de emisión única.

II. Estructura de la cartera:



I. Excesos a los Límites de Inversión e Inversiones No Previstas

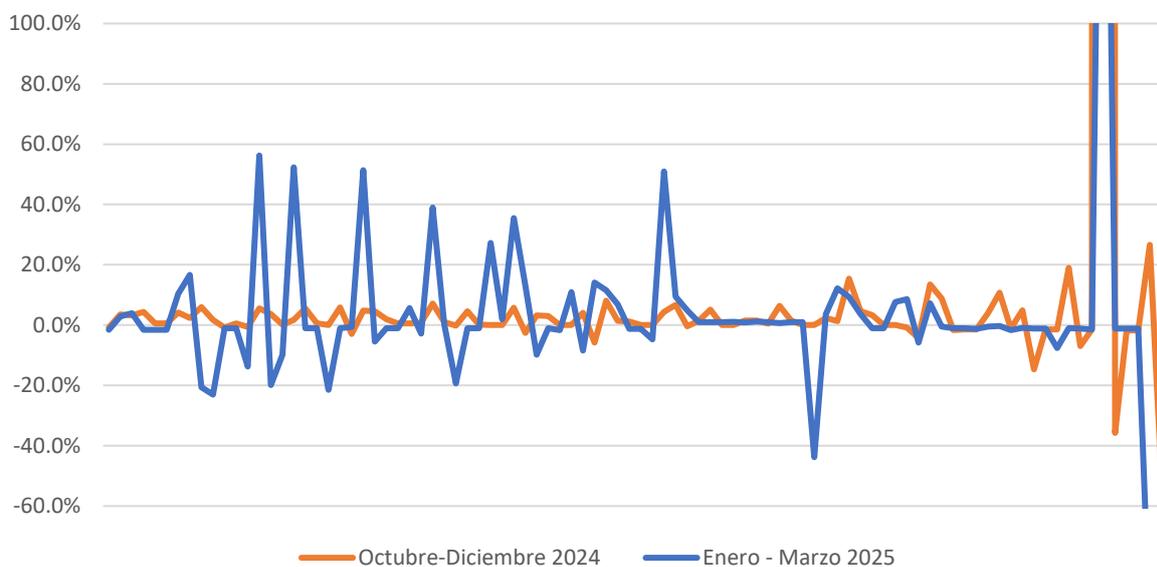
Cabe destacar que, para este fondo, no se reportaron hechos relevantes relacionados a límites de inversión o inversiones no previstas en su reglamento interno para el trimestre evaluado dado que se encuentra en periodo de adecuación.

II. Duración Promedio Ponderada del Portafolio

La duración promedio ponderada del portafolio al cierre del periodo fue de 21 días, y la misma se situó durante todo el trimestre dentro del rango dispuesto por su reglamento de inversión.

III. Valoración de los Activos:

Fluctuaciones de las ganancias y pérdidas por valoración de los activos que conforman el portafolio de inversiones del fondo para el trimestre reportado en comparación con el anterior



“La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal en nombre y representación del Fondo administrado Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II, da fe y testimonio de que las informaciones expresadas en este documento son integrales, veraces y oportunas, por tanto, son responsables frente a los aportantes y el público en general por cualquier inexactitud u omisión presentada en el contenido del presente informe.”

La publicación de este informe en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores no implicará garantía alguna de esta, sobre la inversión efectuada en un fondo de inversión o la calidad de sus cuotas de participación”.



Sello de la sociedad emisora

28 de abril de 2025

Fecha de elaboración